



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC 0041152/2009

VISTO:

La nota presentada por Secretaría Académica de la Facultad elevando el texto ordenado del Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Filosofía remite actuaciones con informe favorable;

Que la subsecretaría de Grado de esta Universidad recomienda iniciar con carácter de urgente la tramitación necesaria a fin de dar cumplimiento a al Ley de Ministerios del año 1981 (art. 21 inc. 10) – (Ley N° 22520- T. O.) por al cual se establece la obligatoriedad de remitir los planes de estudios al Ministerio de Educación para su aprobación a fin de que dichas carreras cuenten con reconocimiento oficial y validez nacional;

Que la Secretaría Académica luego de un pormenorizado análisis de dicho texto ordenado lo eleva para su tratamiento a la Comisión Correspondiente y posterior aprobación del H. Consejo Directivo;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. **APROBAR** el texto ordenado del plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Filosofía, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º. Elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

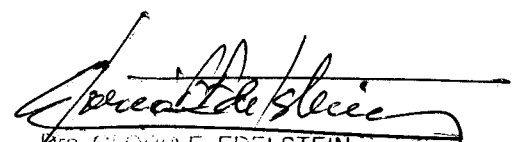
ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Resolución N°
fr

673


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLÓRIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



673

“ANEXO A” RESOLUCIÓN N°

TEXTO ORDENADO

PLAN DE ESTUDIO: LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DE LA CARRERA

En los años '20 se da en nuestra Universidad una de las primeras discusiones respecto a la creación de una cátedra de Filosofía, enmarcada ésta en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad.

Sin embargo la capacitación específica en los estudios filosóficos tuvo una fuerte presencia desde el 13 de Junio de 1934, año en que se crea el Instituto de Filosofía por ordenanza del Honorable Consejo Superior *'en miras a lograr una formación filosófica especial(...) aduciendo que la Universidad no cumple su función de cultura con el solo funcionamiento de las Facultades profesionales y de las Escuelas que preparan técnicos, sino cuando fomenta, además, los estudios desinteresados entre los que figuran aquellas ciencias, en cuanto, al ennoblecere el ambiente, dan a la civilización un contenido de elevación espiritual'* (Res. 392/46).

Aunque en principio se trataba sólo de cursos y conferencias sobre Metafísica, Historia de la Filosofía y Psicología, con el transcurrir de los años y debido a los requerimientos del medio que, *'determinaron a estructurarlo para proporcionar orgánicamente la enseñanza de la Filosofía en sus múltiples aspectos'* (Res. 392/46) el 11 de mayo de 1938 por ordenanza del alto Cuerpo de se crea la Licenciatura en Filosofía.

Sobre la base de este organismo y comprendiéndolo el Honorable Consejo Superior funda el 18 de Enero de 1940 el Instituto de Humanidades, continuando con la idea del saber desinteresado, *"dirigido a suministrar un saber integral y expresando que ello se realiza por el cultivo de las mas excelsas disciplinas"* en oposición a otras Facultades y escuelas de la Universidad que preparan profesionales y técnicos" (Res. 392/46). Este nuevo Instituto cultivaría *"las más excelsas disciplinas"* como las *"Lenguas Clásicas, con su poder formativo y ordenador de la mente, las ideas universales, el examen de los problemas ontológicos, las fuentes estéticas del Arte y los altos estudios Religiosos"* (Res. 392/46). El Instituto de Humanidades expedía los títulos de Doctor en Filosofía y Doctor en Humanidades, pero en medio de una precariedad que no se correspondía con su tarea.

Es por ello y teniendo en cuenta lo que ponen de manifiesto los antecedentes relacionados, un grupo de estudiosos en julio de 1946 solicitan la creación de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Con el agregado de consideraciones que justifican la incorporación de la Escuela de Idiomas¹ a la nueva Facultad, ya que *'significara intensificar la vocación por los estudios de carácter filosófico-humanístico a la par que impartir enseñanza sobre las lenguas vivas'* (Res. 392/46) se resuelve entonces en ese mismo año transformar el Instituto de Humanidades creando la Facultad de Filosofía y Humanidades. En la resolución se prevé que hasta que el Congreso de la Nación otorgue una nueva dotación presupuestaria y se reestructure la enseñanza de esta especialidad, la nueva Facultad conservará la organización, planes de estudio y presupuesto del Instituto, y expedirá los mismos títulos que venía extendiendo dicha institución.

¹ La Escuela de Idioma dependía directamente de Rectorado, donde se cursaban estudios de Francés, Alemán e Italiano *'cuyos planes contienen asignaturas en las que se penetra en el conocimiento de la Literatura, Historia y Geografía de los países cuna de esos idiomas'* (Res. 392/46)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



El 12 de Septiembre de 1947 el Congreso Nacional sanciona la Ley N° 13.014 por la que crea la Facultad de Filosofía y Humanidades.²

“En los años `56-`57 se asumió la opción de reestructurar la vida de la Facultad tallando en las formas de organización de la por si dispersa conformación de los estudios filosóficos y humanísticos, aunque esas alternativas de reestructuración no modificaron la separación existente entre las actividades de enseñanza e investigación.

La pretensión de potenciar la unidad interna de los estudios y las relaciones entre disciplinas, orientó por la forma organizativa denominada departamental, que relevo el camino de las `Escuelas` a través de una particular versión local de su alcance y objetivos” (Coria, A 2001 p. 180).

Se adoptó la decisión de Conformar seis Departamentos, constituyéndose entonces los Departamentos de: Filosofía, Psicología, Pedagogía, Historia, Literatura y Lenguas Clásicas. (Res. Decanal Nro.36/ 57)

Desde 1968 la vida institucional sufrió algunos cambios que afectaron sensiblemente a docentes, estudiantes, mostrando una clara tendencia a normativizar y controlar, acorde con la comprensión del orden impuesto a partir de la nueva legislación universitaria- desde 1968, se sumaron los nuevos estatutos de la UNC, asumiendo de ese modo un carácter inaugural-con pretensión también re-fundacional- en las variables en que esas regulaciones se distanciaban del espíritu reformista.

La dimensión normativa se plasmó en acciones de “*reacomodamiento institucional en aspectos centrales- organizacionales, regulaciones académicas, acceso a los primeros escalones de la carrera académica, planes de estudio, ingreso de los estudiantes a la universidad-. En este sentido se reformularon resoluciones tendientes a regular con mayor precisión el acceso a cargos de auxiliares a la docencia (...) y el régimen de adscripciones, de concursos, la asignación de becas, el horario de cursado*”(Coria, A 2001 p.475), entre otras, pero una de las innovaciones claves fue la transformación de los Departamentos en Escuelas.

Esta transformación se ve plasmada en la Resolución Decanal Nro. 428 del 23 de Octubre de 1968, la cual resuelve finalmente que los Departamentos de la Facultad de Filosofía y Humanidades entre los que se encuentran entre otros el Departamento de Filosofía, tendrán en los sucesivo la denominación de Escuelas, estructura ésta vigente hasta nuestros días.

A partir de este marco institucional, la Escuela de Filosofía implementará los Planes de Estudios para la Licenciatura y el Profesorado: 1958, 1969, 1978, 1986 y el Plan para la Carrera del Profesorado 2005.

Fuentes consultadas:

- Libros de Res. Decanales. Archivo FFyH. UNC.

-Tesis Doctoral “*Tejer un destino. Sujetos, institución y procesos políticos-académicos en el caso de la institucionalización de la pedagogía en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 1955-1966*”. Coria Adela. México. Febrero, 2001.

- “*Nuestra Historia*” en www.ffyh.unc.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



OBJETIVOS GENERALES DE LA LICENCIATURA

1. Proporcionar una sólida formación, desarrollando el espíritu crítico, el rigor científico y la objetividad en el estudio.
2. Profundizar en la tradición filosófica desde perspectivas actuales, especialmente desde el punto de vista crítico y metodológico.
3. Ahondar en el conocimiento de las escuelas y movimientos filosóficos actuales.
4. Capacitar en la selección, utilización y comprensión de las fuentes y bibliografías generales y específicas.
5. Proporcionar una metodología rigurosa para la interpretación y el análisis de textos filosóficos.
6. Insertar los textos y la problemática filosófica en el contexto histórico y cultural de nuestra época.
7. Favorecer la discusión y la participación del educando a través de una fecunda relación alumno-profesor.
8. Estimular la investigación desarrollando el espíritu crítico y creativo indispensable tanto para la docencia como para la investigación.
9. Esclarecer la función de la filosofía relacionándola con los problemas éticos, sociales y económicos de nuestro medio.
10. Contribuir a la formación ética y democrática asumiendo el carácter comprometido de la filosofía con su época y con su medio.
11. Incentivar la conciencia de nuestra nacionalidad y de nuestra ubicación en el mundo actual a través del conocimiento de la realidad argentina y latinoamericana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA LICENCIATURA

1. Promover, a partir de una sólida base de conocimientos, la orientación en un área determinada de la filosofía según las orientaciones y aptitudes personales.
2. Brindar una formación interdisciplinaria vinculando los estudios específicos con otras disciplinas filosóficas y extra-filosóficas teniendo en cuenta sus fundamentos metodológicos y sus contenidos.
3. Formar docentes para los niveles terciario y universitario.
4. Desarrollar la actitud crítica, renovadora y creativa, indispensable para una fecunda actividad en la docencia y la investigación.
5. Fomentar las tareas de investigación individual y en equipos de trabajo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



PERFIL DEL LICENCIADO EN FILOSOFÍA

El licenciado en Filosofía debe estar capacitado para:

1. Aplicar una metodología rigurosa al análisis e interpretación de las fuentes de la filosofía.
2. Integrar comprensivamente la tradición filosófica.
3. Referir el conocimiento de las escuelas y movimientos filosóficos al contexto histórico y cultural.
4. Relacionar la filosofía con la problemática de nuestra época y de nuestro medio.
5. Llevar a cabo proyectos personales de investigación en filosofía. Participar en equipos de investigación y en proyectos de investigación interdisciplinarios.
6. Integrar equipos de diseño y evaluación de investigación.
7. Brindar asesoramiento a los organismos gubernamentales de distintos niveles en planes de investigación y todo proyecto que suponga análisis epistemológicos, antropológicos, culturales, sociológicos.
8. Proyectarse hacia la comunidad asumiendo el compromiso de la Filosofía con la realidad nacional y latinoamericana en el contexto del mundo actual.

El Licenciado en Filosofía es un profesional cuya capacitación lo habilita a:

1. Acceder a las tareas de Investigación y a la Formación de Post-Grado.
2. Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos globales y/o sectoriales.
3. Asesorar desde la perspectiva filosófica en la formulación de políticas de carácter global o sectorial.
4. Participar en tareas de gestión institucional en ámbitos públicos y/o privados, culturales y científicos, entre otros.

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Descripción:

Nombre de la Carrera: Licenciatura en Filosofía

Duración: 5(cinco) años y seis meses, incluyendo el Trabajo Final.

Total de Horas: 2606 Horas

Total de créditos: 259.

Exigencias de Ingreso: Egreso de Nivel Medio

Exigencias para la Graduación: Trabajo Final de Licenciatura.


Título de grado que se otorga: Licenciado en Filosofía.

Estructura Curricular: La Carrera consta de una Línea Curricular Básica, una Línea Curricular de Orientaciones en la Profesión y un Trabajo Final de Licenciatura.

OBJETIVOS DE LA LINEA CURRICULAR BÁSICA

Se espera que el alumno:

1. Maneje fluidamente los instrumentos metodológicos.
2. Esclarezca el modo en que el pensamiento filosófico evolucionó hasta el estado actual (enfoque histórico).
3. Perciba tentativamente el futuro desarrollo de las disciplinas filosóficas (enfoque Prospectivo).
4. Comprenda la ubicación e interpelación de cada sector con otras líneas curriculares (enfoque interdisciplinario).
5. Consolide aquellos aprendizajes que resultan indispensables para acceder a las áreas de estudio alternativas.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



ASIGNATURAS DE LA LÍNEA CURRICULAR BÁSICA

1. Curso de Nivelación.
2. Introducción a la Problemática Filosófica.
3. Seminario Metodológico.
4. Teoría del Conocimiento.
5. Filosofía de las Ciencias.
6. Filosofía Antigua.
7. Filosofía Medieval.
8. Filosofía Moderna.
9. Filosofía Contemporánea.
10. Lógica I.
11. Ética I.
12. Metafísica I.

El alumno deberá cursar necesariamente tres (3) de las siguientes asignaturas a elección:

- Filosofía Argentina y Latinoamericana.
- Filosofía del Lenguaje.
- Antropología Filosófica.
- Filosofía Política.
- Estética.

OBJETIVOS DE LA LINEA CURRICULAR DE ÁREA

Se espera que el alumno:

1. Profundice un área particular del saber filosófico.
2. Lleve a cabo estudios que posibiliten su ulterior especialización.
3. Elabore con el asesoramiento de personal idóneo, una parte de su currículum atendiendo a sus intereses personales.
4. Realice tareas de investigación en el área escogida.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



LÍNEA CURRICULAR DE LAS ORIENTACIONES EN LA PROFESIÓN.

La Línea Curricular de las Orientaciones en la Profesión está constituida por trece (13) asignaturas que se articulan de la siguiente manera:

A) Área Lógico-Epistemológica

1. Lógica II.
2. Lógica III.
3. Epistemología de las Ciencias Sociales.
4. Epistemología de las Ciencias Naturales.
5. Historia de las Ciencias I.
6. Historia de las Ciencias II.
7. Filosofía de la Matemática.

Área de Filosofía Práctica

1. Sociología.
2. Filosofía Política II.
3. Epistemología de las Ciencias Sociales.
4. Ética II.
5. Historia de la Filosofía Práctica.
6. Filosofía del Derecho.
7. Filosofía de la Educación y Deontología

Área Metafísica

1. Filosofía de la Historia.
2. Ética II.
3. Metafísica II.
4. Teoría del Conocimiento II.
5. Filosofía del Lenguaje II.
6. Antropología Filosófica II.
7. Filosofía de las Religiones.

Área Histórica

1. Filosofía Antigua II.
2. Filosofía Medieval II
3. Filosofía Moderna II.
4. Filosofía Contemporánea II.
5. Filosofía de la Historia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



6. Filosofía Argentina y Latinoamericana.

7. Introducción a los Estudios Históricos.

B) El alumno debe completar su línea curricular de la orientación en la profesión con seis (6) materias o seminarios optativos pertinentes al área y que podrán cursarse en la Escuela, en otras Escuelas de la Facultad o en otras Facultades. Su pertinencia la establecerá la Coordinadora de Área a solicitud del alumno con el aval de su profesor guía.

Cada uno de estos espacios curriculares que el alumno elija debe ser de al menos 48 horas. Equivaliendo a 5 (cinco) créditos cada uno de ellos.

EXIGENCIAS PARA EL INGRESO AL ÁREA

A) Se considera ingreso al Área el momento en que el alumno elige profesor guía y el proyecto general de su línea curricular de las orientaciones en la profesión es aprobado por la Coordinadora de Área.


B) Se requieren 12 (doce) asignaturas del Área Básica para ingresar al Área de Orientación en la Profesión, en las siguientes condiciones: 8 (ocho) asignaturas aprobadas y cuatro asignaturas regularizadas; dentro de estas doce asignaturas deben figurar (como “aprobadas” o “regularizadas”) las cuatro que se detallan a continuación de acuerdo al Área de Orientación elegida.

Área Lógico-Epistemológica

1. Teoría del Conocimiento.
2. Filosofía de la Ciencia.
3. Filosofía del Lenguaje.
4. Lógica I.

Área de Filosofía Práctica

1. Teoría del Conocimiento.
2. Ética I.
3. Filosofía Política.
4. Filosofía Moderna.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Área Metafísica

1. Teoría del Conocimiento I.
2. Metafísica I.
3. Ética I.
4. Filosofía Moderna.

Área Histórica

1. Teoría del Conocimiento y tres (3) de las que se indican:
2. Filosofía Antigua.
3. Filosofía Medieval.
4. Filosofía Moderna.
5. Filosofía Contemporánea.
6. Filosofía Argentina y Latinoamericana.

C) Para ingresar al Área el alumno deberá rendir una prueba de suficiencia de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano.

La Coordinadora de Área determinará exigencias adicionales con respecto a los idiomas en la medida en que sean pertinentes para el plan de trabajo de cada alumno.

SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

A) Se establecen las siguientes asignaturas como OBLIGATORIAS del 1er. año, conforme a la siguiente distribución cuatrimestral:

1er. Cuatrimestre

- Introducción a la Problemática Filosófica.
- Lógica I.
- Filosofía Antigua.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



2do. Cuatrimestre

- Seminario Metodológico.

B) Se deja en libertad al alumno para que – con los auxilios académicos del caso – estructure las correlatividades de su currículum.

NÚMERO MÁXIMO DE MATERIAS A CURSAR POR CUATRIMESTRE

1) El alumno podrá cursar solamente tres (3) materias por cuatrimestre. Podrá elegir la calidad de alumno regular o promocional.

2) No existe cantidad máxima de asignaturas para rendir bajo la condición de libre.

PLAN DE EVALUACIÓN:

La implementación del plan se hará con seguimiento continuo del Consejo de Escuela de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C y de las Comisiones que a tal fin se constituyan.

Las formas de cursado y aprobación de las materias se regirá por la legislación vigente de la Facultad antes citada.

CARGA HORARIA Y REGIMEN DE CURSADO

Todas las materias del Plan serán de dictado cuatrimestral

	ASIGNATURAS Línea Curricular Básica	CARGA HORARIA	CRÉDITOS
1	Curso de Nivelación	100	10
2	Introducción a la Problemática Filosófica	110	11
3	Seminario Metodológico	110	11
4	Teoría del Conocimiento	110	11
5	Filosofía de las ciencias	110	11
6	Filosofía Antigua	110	11
7	Filosofía Medieval	110	11
8	Filosofía Moderna	110	11
9	Filosofía Contemporánea	110	11



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



10	Lógica I	110	11
11	Ética I	110	11
12	Metafísica I	110	11
13	Filosofía Argentina y Latinoamericana	110	11
14	Filosofía del Lenguaje	110	11
15	Antropología Filosófica	110	11
16	Filosofía Política	110	11
17	Estética	110	11

Línea curricular de las Orientaciones en la Profesión.

Las materias de Área se dictarán con la modalidad de Seminarios

Área Lógica-Epistemológica

	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA	CRÉDITOS
1	Lógica II	64	6
2	Lógica III	64	6
3	Epistemología de las Ciencias Sociales	64	6
4	Epistemología de las Ciencias Naturales	64	6
5	Historia de las Ciencias I	64	6
6	Historia de las Ciencias II	64	6
7	Filosofía de la Matemática	64	6

Área de Filosofía Práctica

	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA	CRÉDITOS
1	Sociología	64	6
2	Filosofía Política II	64	6
3	Epistemología de las Ciencias Sociales	64	6
4	Ética II	64	6



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



5	Historia de la Filosofía Práctica	64	6
6	Filosofía del Derecho	64	6
7	Filosofía de la Educación y Deontología	64	6

Área Metafísica

	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA	CRÉDITOS
1	Filosofía de la Historia	64	6
2	Ética II	64	6
3	Metafísica II	64	6
4	Teoría del Conocimiento II	64	6
5	Filosofía del Lenguaje II	64	6
6	Antropología Filosófica II	64	6
7	Filosofía de las Religiones	64	6

Área Histórica

	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA	CRÉDITOS
1	Filosofía Antigua II	64	6
2	Filosofía Medieval II	64	6
3	Filosofía Moderna II	64	6
4	Filosofía Contemporánea II	64	6
5	Filosofía de la Historia	64	6
6	Filosofía Argentina y Latinoamericana II	64	6
7	Introducción a los Estudios Históricos.	64	6

Para el Trabajo Final de Licenciatura se estipulan 230 horas lo que equivale a 23 créditos


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS PERTENECIENTES A LA LÍNEA CURRICULAR BÁSICA

Introducción a la Problemática Filosófica

Se procurará dar al estudiante una visión del origen de la filosofía y su vinculación con el mito, la religión, la ciencia, el lenguaje, etc. Se brindará un panorama de los principales métodos filosóficos: dialéctico, fenomenológico, trascendental, analítico, etc. Se ofrecerá una aproximación de los principales problemas filosóficos; gnoseológico, ontológico, ético, metafísico, etc. Se iniciará a los alumnos en la lectura y comentario de textos filosóficos fundamentales a fin de ejercitarlos en el uso del vocabulario técnico y en la correcta interpretación y análisis del discurso filosófico.

Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea

Estas materias brindarán un panorama de los distintos problemas y diferentes planteamientos filosóficos típicos de cada período; convergencias, divergencias y dificultades más relevantes de escuelas y pensadores, entendidos en el contexto histórico-crítico correspondiente

Durante el desarrollo de las materias se abordará la lectura, comentario y profundización de los textos más importantes sobre los temas que se juzguen especialmente relevantes.

Se apuntará a aportar a los estudiantes los conceptos básicos del vocabulario técnico-filosófico y se dedicará especial atención a los desarrollos recientes de los problemas planteados, explicitando las relaciones de la filosofía con las otras expresiones del quehacer humano.

Lógica I

La materia intentará dotar al alumno de una herramienta eficaz para reconocer la corrección de razonamientos, vinculándolos con una transcripción simbólica, para lo cual se fomentará la creación de hábitos de inferencia de acuerdo con reglas explícitas. Es importante la vinculación con el lenguaje natural y con una teoría general de los signos que llevan entre otras a la coincidencia total o parcial entre enfoques sintácticos y semánticos con respecto a algunas nociones como la de consecuencia lógica. Según el nivel de análisis es conveniente se traten detalladamente temas tales como la definición, la conveniencia y un esbozo de sistema axiomático. Es indispensable que cada tema sea desarrollado con la exigencia de una práctica atenta por parte de los alumnos.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Teoría del Conocimiento

Se desarrollará el tema del conocimiento vinculándolo con el lenguaje de las ciencias y la praxis. Se ofrecerán las distintas interpretaciones del fenómeno del conocimiento y la cuestión de la verdad. Se señalarán las principales corrientes gnoseológicas, destacando principalmente la discusión actual en torno al problema del conocimiento y mostrando sus convergencias, divergencias y dificultades a través de la lectura y comentario de sus más relevantes intérpretes.

Filosofía de las Ciencias

La materia desarrollará los problemas centrales de la Filosofía de la Ciencia en lo que hace a las ciencias formales, naturales y humanas en los aspectos estáticos y dinámicos de las teorías. Se desarrollarán las principales posiciones respecto de las cuestiones más relevantes en el dominio de la reflexión filosófica actual sobre las ciencias, procurando el acceso directo a las fuentes y su profundización.

Se procurará el reconocimiento de las herramientas lógicas como base para el análisis de la ciencia desde el punto de vista de la ortodoxia, para emprender análisis críticos de estas posturas y de las posturas alternativas.

Metafísica I

Se considerarán los métodos de acceso a las grandes direcciones de la Metafísica. Se abordarán los temas fundamentales de la Metafísica (el Ser, el ente, unidad y multiplicidad, lo Absoluto). Se analizará la cuestión de la negación de la Metafísica en la Problemática contemporánea.

Ética I

Se ofrecerá un panorama de las principales teorías éticas, con especial atención de las convergencias, divergencias y dificultades, procurando la lectura, comentario y profundización de los textos más importantes sobre los temas que se juzguen especialmente relevantes.

Se estudiará la Praxis humana desde la perspectiva de la Ética en los ámbitos individuales, sociales y sus relaciones mutuas.

Se prestará especial atención a los desarrollos recientes de la Ética y sus relaciones con el derecho, la política y problemas de ética aplicada.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Filosofía Política

Se ofrecerá un panorama de los principales desarrollos de la filosofía política, con especial tratamiento de sus divergencias, convergencias y dificultades en relación al aporte de las ciencias sociales (economía, sociología, etc.)

Se procurará el estudio y comentario de los textos más importantes sobre los temas que se juzguen especialmente relevantes.

Se prestará especial atención a los desarrollos y problemas actuales de la filosofía política en relación con los problemas específicos del siglo XX, tales como la sociedad de masas, la tecnología, etc.

Filosofía Argentina y Latinoamericana

La materia procurará estudiar críticamente la filosofía argentina y latinoamericana y sus relaciones con el conjunto de las disciplinas intelectuales. Se desarrollarán las principales orientaciones con especial atención a sus divergencias, convergencias y dificultades. Se mostrará la relación con los ámbitos políticos y sociales. Se abordará el estudio de los textos que se juzguen más pertinentes, sobre los temas más importantes.

Antropología Filosófica

Se establecerá la relación entre la Antropología y la Filosofía, la Antropología y la Ciencia.

Se desarrollarán temas sobre el hombre en el mundo (praxis, trabajo, técnica); hombre y sentido, el hombre en relación con los otros hombres, los problemas de individuo, persona, libertad, temporalidad, historia, lenguaje, abordando los textos que se consideren más importantes.

Filosofía del Lenguaje

Se analizará el fenómeno del lenguaje y las distintas teorías que lo aplican. se establecerá la vinculación entre la filosofía del lenguaje y otras disciplinas anexas. Se abordará la problemática del lenguaje en sus aspectos sintácticos, semánticos y programáticos y otros relacionados con el uso y el lenguaje como fenómeno social y comunicativo.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Estética

Se ofrecerá un panorama de las principales teorías estéticas, con especial atención a las convergencias, divergencias y dificultades. Se abordará el estudio de los aspectos fundamentales de la obra de arte, desde las perspectivas del creador y del sujeto receptor, se intentará una comprensión histórica del sentido del arte en los diversos períodos.

Se procurará la lectura y comentario de los textos más importantes sobre el tema y se procurará una relación fluida con el fenómeno estético.

Nómina de Correlatividades de materias entre los Planes de Estudio

1978 y 1986 (Resolución N° 705/87)

<u>Plan 1978 y 78 bis</u>	<u>Plan 1986</u>
Introducción a la Filosofía	Introducción a la Problemática Filosófica
Métodos de Aprendizaje e Investigación	Seminario Metodológico
Historia de la Filosofía Antigua	Filosofía Antigua I
Historia de la Filosofía Medieval	Filosofía Medieval I
Historia de la Fil. Moderna	Filosofía Moderna I
Historia de la Fil. Contemporánea	Filosofía Contemporánea I
Lógica y Metodología	Lógica I
Filosofía del Lenguaje	Filosofía del Lenguaje I
Estética Filosófica	Estética
Metafísica y Gnoseología	Metafísica I
Filosofía Política	Filosofía Política I
Antropología Filosófica	Antropología Filosófica I
Ética	Ética I
Teología Natural	Filosofía de las Religiones.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES